MANCOMUNIDAD LOS VALLES

CVE-2017-7852 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2017.*

El Pleno de la Mancomunidad Los Valles, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2017 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos y mayores ingresos con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
2110	16000	Seguridad Social	20.542,00 €	28.028,00 €	48.570,00 €
9200	13100	Personal Convenio EMCAM	100 €	79.772,00 €	79.872,00 €
9120	22601	Gastos diversos	10.000,00 €	5.000 €	15.000,00 €
		TOTAL	83.642,00 €	112.800,00 €	196.442,00 €

Esta modificación se financia con cargo a nuevos y mayores ingresos, en los siguientes términos

Altas en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Económica		Descripción	Créditos iniciales	Suplementos de crédito	Créditos Finales
	45050	Convenio empleo	100,00 €	107.800,00 €	107.900,00 €
	46200	De las entidades locales	18.000,00 €	5.000,00 €	23.000,00 €
		TOTAL BAJAS	83.642,00 €	112.800,00 €	196.442,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

CVE-2017-7852

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valderredible, 23 de agosto de 2017.

El presidente,

Fernando Fernández Fernández.

2017/7852

CVE-2017-7852